

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Lunes 19 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 23315

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Anuncio de licitación de: Dirección General de Planificación Económica. Objeto: Servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud 2018-2022. Expediente: CSE/99/1118000729/18/PA.

- 1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección General de Planificación Económica.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q 600413I.
 - 1.3) Dirección: Avda. de las Américas, 2
 - 1.4) Localidad: Mérida.1.6) Código postal: 06800.
 - 1.7) País: España.
 - 1.9) Teléfono: +34 924382500.
 - 1.10) Fax: +34 924382730.
 - 1.11) Correo electrónico: ses.sgeca@salud-juntaex.es.
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ohZjmxo1vSwQK2TEfXGy%2BA%3 D%3D
- 2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=lg26IVp4%2F%2F8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Comunidad Autónoma.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Sanidad.
- 5. Códigos CPV: 60420000 (Servicios de transporte aéreo no regular).
- 6. Lugar principal de prestación de los servicios: -
- 7. Descripción de la licitación: Servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud 2018-2022.
- 8. Valor estimado: 14.240.000,00 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 4 años.
- 11. Condiciones de participación:
 - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (Cifra anual de negocios en el Ámbito al que se refiere el contrato referida al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos por importe igual o superior a 2.100.000 euros. La cifra anual se acreditara por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Lunes 19 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 23316

individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas).

- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios:-Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en el reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. El importe que el licitador deberá acreditar en el año de mayor ejecución en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será como mínimo de 2.000.000 de euros. Se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.El cómputo se efectuará desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Antigüedad de la flota de helicópteros (Ponderación: 5%).
 - 18.2) Habitabilidad/accesibilidad compartimento sanitario (Ponderación: 8%).
 - 18.3) Idoneidad y mejoras en prestaciones sobre el PPT (Ponderación: 27%).
 - 18.4) Oferta económica (Ponderación: 55%).
 - 18.5) Plan de formación continuada del personal sanitario (Ponderación: 5%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: hasta las 23:59 horas del 16 de abril de 2018.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Registro general del Servicio Extremeño de Salud. Avda. de las Américas, 2 . 06800 Mérida, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 7 de mayo de 2018 a las 11:00 (Fecha sujeta a cambios, que se publicarían en todo caso en el perfil del contratante, con una antelación mínima de 5 días) . Sala de Juntas. Avda. de las Américas nº 2 06800 Mérida, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público

cve: BOE-B-2018-17635



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Lunes 19 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 23317

- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Servicio Extremeño de Salud.
 - 25.1.2) Dirección: Avda. de las Américas nº 2.
 - 25.1.3) Localidad: Mérida.
 - 25.1.5) Código postal: 06800.
 - 25.1.6) País: España.
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (6 de marzo de 2018).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 12 de marzo de 2018.

Mérida, 8 de marzo de 2018.- Director General

ID: A180019242-1